



Tartagal, 13 de marzo de 2.024

RESOLUCIÓN Nº 092-SRT-24

EXPTE. Nº 10.108/05

VISTO

La nota presentada por el Dr. Guillermo Andrés BAUDINO docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en la misma el Dr. BAUDINO informa el reintegro a sus funciones y solicita la finalización de la licencia sin goce de haberes en su cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Hidrogeología de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, a partir del 1 de febrero de 2.024.

Que la licencia sin goce de haberes fue otorgada al Dr. BAUDINO, por encontrarse desempeñando el cargo de Director de Industrias Emergentes del NOA, mediante Res. CDNAT Nº 418/19, desde el 1 de agosto de 2.019 al 31 de julio de 2.020.

Que se prorroga la licencia sin goce de haberes a partir del 1 de agosto de 2.020 y mientras se encuentre ocupando el cargo antes mencionado, mediante Res. DNAT Nº 746/20 y convalidada por Res. CDNAT Nº 033/21.

Que corresponde emitir resolución finalizando la licencia sin goce de haberes del Dr. BAUDINO y estableciendo la reincorporación a sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

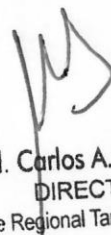
**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes otorgada y **REINCORPORAR** a sus funciones al Dr. **Guillermo Andrés BAUDINO, DNI Nº 14.293.503**, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Hidrogeología, de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1 de febrero de 2.024.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR al interesado, a la Dirección General Administrativa, al Departamento de Personal y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.